

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



DENSIDAD Densidad alta
USO DEL PREDIO CONSTRUCCIÓN HABITACIONAL
VIGENCIA 730 Días, 23-09-2021
CLAVE L-20175

UBICACION DE LA OBRA

NOMBRE DEL PROPIETARIO FERTERRA S.A. DE C.V.
CALLE/NUMERO OFICIAL INTERIOR , 10 PASEO GUADIANA NO, 1941

COLONIA SOFIA HABITAT
ENTRE LA CALLE Y LA CALLE PASEO CANTABRIA AVENIDA ARROYO SECO

PERITO DE OBRA

NOMBRE ING. JOSÉ DE JESÚS GARCÍA RAMÍREZ
REGISTRO Fecha de Actualización 13-03-2019
DOMICILIO SONORA 579
COLONIA EL MANTE
MUNICIPIO ZAPOPAN, JAL
TELEFONO 36942167
BITACORA 1755

DETALLES DE LA LICENCIA

CONCEPTO	LEY DE INGRESOS	COSTO	MEDICIÓN	CANT.	TOTAL
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN INMUEBLES DE USO HABITACIONAL DENSIDAD ALTA PLURIFAMILIAR HORIZONTAL	ART. 63 I-A-1-B	\$27.00	M2	96.62	\$2614.14
LICENCIA DE CONSTRUCCIONES POR METRO CUADRADO ALGBL O CISTERNA PARA AGUA HABITACIONAL O COMERCIAL	ART. 63-III-F-1	\$50.00	m3	3.00	\$150.00
LICENCIA PARA ACOTAMIENTO DE PREDIOS BALDIOS, BARRIDO EN CILINDRANCIA Y DEMOLICIÓN DE MUROS HABITABILIDAD DENSIDAD ALTA	ART. 63 VII-A	\$20.00	ML	11.74	\$234.80
FORMAS IMPRESAS Y OTROS FORMA	ART. 118-I-B	\$62.00	Pieza	1.00	\$62.00
FORMAS IMPRESAS Y OTROS BITACORA	ART. 118-I-Q-I	\$185.00	pieza	1.00	\$185.00
FORMAS IMPRESAS Y OTROS DICTAMEN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN MAYOR	63-V-1-A	\$162.00	Unidad	1.00	\$162.00

\$3717.84

COS: 0.8 CUS: 1.6 SERVIDUMBRES FRONTAL: 2.0m LATERAL: POSTERIOR: 3.0m

NOTA: LA SERVIDUMBRE POSTERIOR APLICA EN PLANTA ALTA

DESCRIPCIÓN

CONSTRUCCIÓN HABITACIONAL POR 96.62M2 CONSISTE EN PRIMER NIVEL 48.41M2 SEGUNDO NIVEL 48.41M2, BARRIDO 11.74ML, CISTERNA 3.00M3, COBRO DE HABITABILIDAD (CONSTRUCCIÓN 96.62M2, BARRIDO 11.74ML, CISTERNA 3.00M3)

OBSERVACIONES

OBRA NO INICIADA
 VERIFICADOR: JAIME JIMÉNEZ VÁZQUEZ

SE AUTORIZA LA PRESENTE LICENCIA EN BASE A DATOS PROPORCIONADOS POR EL INTERESADO. CUALQUIER ANOMALIA PRESENTADA EN EL TRANSCURSO DE LA OBRA SE HARÁ ACORDEDOR A LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y EN ESPECIAL AL ART. 200 DEL MISMO.

ARQ. JAVIER OMAR ROSAS RIOS
 DIRECTOR DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

AUTORIZACIÓN

ARQ. RICARDO ROBLES GÓMEZ
 COORDINADOR GENERAL DE LA CIUDAD

TLAQUEPAQUE
 DIRECCIÓN DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

GOBIERNO DE TLAQUEPAQUE
 COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

Los Directores Responsables de Obras y los propietarios y/o poseedores de los inmuebles en que se verifiquen las obras autorizadas, ya sea por si o a través de sus representantes, están obligados a permitir la verificación e inspección por parte del personal debidamente identificado de las dependencias competentes del municipio, a fin de que constaten el debido cumplimiento de las autorizaciones y/o licencias respectivas, así como del marco legal vigente.



COPIA